II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

4330 *Real Decreto 174/2025, de 4 de marzo, por el que se dispone el cese de don Jorge Hevia Sierra como Embajador de España en la República de Yemen.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de marzo de 2025,

Vengo en disponer el cese de don Jorge Hevia Sierra como Embajador de España en la República de Yemen, con residencia en Riad, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 4 de marzo de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO

cve: BOE-A-2025-4330
Verificable en https://www.boe.es